

---

### Respuesta a solicitud de información Ref. ISDEMU-2024-0006

---

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a la solicitud de información con número de referencia ISDEMU-2024-0006, a usted traslado respuesta de información:

1. Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por edad de las víctimas atendidas.
2. Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por tipo de violencia registrada.
3. Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por tipo de atención brindada.
4. Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por ubicación geográfica (departamentos).

#### Respuesta de requerimiento

✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidas en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el Portal de Transparencia del instituto, en la sección de Ley

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

✓ El Decreto No. 472 denominado "Reformas a la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer" publicado en el Diario Oficial No. 152, Tomo No. 436 el día 17 de agosto de 2022, convirtiéndose en Ley de la República y contiene las reformas a las competencias institucionales del ISDEMU.

✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>



✓ El instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:

a. Servicios:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarroll>

b. Memoria de Labores:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

c. Estadísticas:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarroll>

#### **Nota aclaratoria:**

Se hace del conocimiento del/la solicitante que, la información sobre las atenciones brindadas a través del 126 no se encuentra desagregada por edad, tipo de violencia, ubicación geográfica y tipo de atención, debido a que el ISDEMU no cuenta con el registro para recopilar las variables arriba descritas.

#### **Requerimiento 1:**

Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por edad de las víctimas atendidas.

#### **Respuesta requerimiento 1:**

[Número de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU, a nivel nacional, desagregada por edad de las víctimas atendidas. \(ver cuadro No 1\)](#)

#### **Requerimiento 2 y 4:**

Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por tipo de violencia registrada.

Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por ubicación geográfica (departamentos).

#### **Respuesta requerimiento 2 y 4:**

[Número de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU, a nivel nacional, desagregada por departamentos y según tipo de violencia. \(ver cuadro No 2\)](#)

#### **Requerimiento 3:**

Cantidad de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por tipo de atención brindada.

#### **Respuesta requerimiento 3:**



[Número de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por tipo de atención brindada. \(ver cuadro No 3\)](#)

Atentamente,

**Unidad de Planificación Institucional**

### Cuadro No 1

Número de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU, a nivel nacional, desagregada por edad de las víctimas atendidas.

01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Rango de edades	Año 2023	Total
90-100	4	4
80-89	62	62
70-79	256	256
60-69	790	790
50-59	2,051	2,051
40-49	4,167	4,167
30-39	5,558	5,558
20-29	4,464	4,464
10-19	3,035	3,035
0-9	474	474
Dato no proporcionado	99	99
<b>Total</b>	<b>20,960</b>	<b>20,960</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 16/02/2024

**Cuadro No 2**

Número de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU, a nivel nacional, desagregada por departamentos y según tipo de violencia.

01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Departamento	Seguimiento:	Económica	Feminicida	Física	Patrimonial	Psicológica	Sexual	Simbólica	Otro tipo de violencia	Total
Ahuachapán	587	20	2	11	5	161	10	5	0	801
Cabañas	667	13	2	7	7	74	15	0	3	788
Chalatenango	457	26	2	18	10	239	10	0	2	764
Cuscatlán	1,104	11	2	18	9	143	35	0	1	1,323
La Libertad	1,682	150	2	99	45	495	103	0	10	2,586
La Paz	617	8	0	14	2	188	19	0	5	853
La Unión	733	21	2	22	10	178	23	1	10	1,000
Morazán	990	37	0	38	32	270	37	1	0	1,405
San Miguel	1,792	62	2	64	20	476	103	2	4	2,525
San Salvador	2,768	68	7	126	29	692	105	3	46	3,844
San Vicente	630	19	2	19	2	94	23	0	26	815
Santa Ana	1,013	20	1	24	7	289	39	2	3	1,398
Sonsonate	816	110	1	75	33	341	52	1	6	1,435
Usulután	866	59	0	37	6	214	69	0	1	1,252
Dato no proporcionado	162	0	0	1	0	6	0	0	2	171
<b>Total</b>	<b>14,884</b>	<b>624</b>	<b>25</b>	<b>573</b>	<b>217</b>	<b>3,860</b>	<b>643</b>	<b>15</b>	<b>119</b>	<b>20,960</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 16/02/2024

### Cuadro No 3

Numero de atenciones por violencia contra las mujeres brindadas en servicios ISDEMU entre enero y diciembre de 2023, a nivel nacional, desagregada por tipo de atención brindada.  
01 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>Tipo de atención</b>	<b>Año 2023</b>	<b>Total</b>
Legal	3,956	3,956
Psicológica	13,621	13,621
Social	3,380	3,380
Dato no proporcionado	3	3
<b>Total</b>	<b>20,960</b>	<b>20,960</b>

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 16/02/2024